

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 87**  
**Lunes 6 de abril de 2026**

**CUARTA LEGISLATURA**  
**Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026**

**DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 87**  
**Lunes 6 de abril de 2026**  
**Segundo período de sesiones ordinarias**  
**Cuarta legislatura**

**Directorio**

Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina  
**Primer secretario**

**Diputados presentes**

Cisneros Gallo, Pilar	Vargas Serrano, Danny
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Montserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguese, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Córdoba Serrano, Cynthia	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Padilla Bonilla, María Marta
Campos Cruz, Gilberto	Alvarado Bogantes, Horacio
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Salas, María Daniela
Alfaro Molina, Rocío	Castro Mora, Vanessa de Paul
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Bojorges León, Leslye Rubén
Izquierdo Sandí, Óscar	Arias Sánchez, Rodrigo
Larios Trejos, Alejandra	García Molina, Carlos Felipe

ÍNDICE

ÚNICA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 86 DEL 26 DE MARZO DE 2026.....	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS .....	4
CONTROL POLÍTICO.....	4
ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO	21
NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ...	21
EXPEDIENTE N.º 25.180, ELECCIÓN DE CINCO MAGISTRADOS(AS) SUPLENTE DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA .....	21
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY .....	25
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO) .....	25
EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ).....	25
ANEXOS .....	44

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 87.

## ÚNICA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 86  
DEL 26 DE MARZO DE 2026

Discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 86 del 26 de marzo del 2026.

Discutida.

Aprobada.

## SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

## CONTROL POLÍTICO

Se inicia el control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, por un plazo de cinco minutos.

**Diputada Carolina Delgado Ramírez:**

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y quienes nos siguen por las diferentes redes.

Hoy quiero hablarles sobre un proyecto que acabamos de dictaminar, que es la reforma al artículo 36 de la Constitución Política. Imagínense que el año pasado se dieron más de doce mil casos de denuncias por abuso sexual contra menores de edad. Y de estos el sesenta y cuatro por ciento ni siquiera se procesó, ni siquiera llegó a ningún caso en particular, ni a un proceso judicial. Y eso que ni siquiera podemos calcular cuál es la cifra negra que tenemos de gente que no denuncia estos casos.

El abuso sexual no es un fenómeno aislado, sino parte de un patrón de violencia estructural contra la niñez. Y no solo en Costa Rica, sino en todo el mundo.

Se dice que uno de cada ocho niñas y mujeres en el mundo de más de trescientos setenta millones sufrió violencia sexual antes de los dieciocho años. Esto es un fenómeno que sucede más frecuentemente de lo que nosotros queremos y nos gustaría que sucediera.

Y se cree que el cincuenta y tres punto siete por ciento de la población considera que es altamente probable que los menores sufran de violencia sexual; es decir, casi que estamos normalizando la violencia sexual como algo frecuente dentro de la familia especialmente.

Hay que separar lo que es la víctima del agresor sexual y eso fue una de las grandes discusiones que tuvimos en la comisión. ¿A quién vamos a defender: si a la víctima, que es la que sufre el daño emocional, físico, para toda la vida, o al agresor, que es el que está ejerciendo ese daño? Y esa es la gran diferencia que nosotros tenemos que hacer.

¿Por qué? Porque hoy le estamos fallando a la niñez de Costa Rica. ¿Por qué? Porque no estamos enfocando la legislación desde la víctima, sino la hemos enfocado desde el victimario. ¿Y hemos protegido más a quién? Al agresor que a la víctima.

Y en eso hemos hecho el gran cambio con esta reforma al artículo 36. Le estamos dando un enfoque desde la víctima y desde los niños. Y no es que queramos revictimizarlos, algunos abogados penalistas nos vienen a decir que ir a declarar en contra de su agresor es volver a revictimizar al niño. No, revictimizarlo es dejarlo en ese hogar donde está sufriendo agresión y violencia sexual de manera permanente.

Y este proyecto de ley tuvo un respaldo en la comisión de parte de todas las diputaciones. Por ejemplo, la diputada Melina Ajoy dijo: es absolutamente inaceptable que la sociedad calle ante este tipo de situaciones, que veamos a otro lado, o que normalicemos estos actos.

La diputada Rosalía Brown dijo: cuando se trata de la protección de las personas menores de edad, el Estado no puede permitirse espacios que favorezcan la impunidad.

La diputada Priscilla Vindas nos dijo: con esta reforma le estamos dando un mensaje al país para que las personas cercanas a un menor de edad opten por no callar este tipo de conductas delictivas.

La diputada Gloria Navas nos dijo: esta reforma es importante para el país. En este tipo de casos que involucran a menores de edad, el daño es casi irreversible y lo arrastran por toda su vida.

La diputada Paola Nájera nos dijo: La inmunidad de declarar buscaba proteger la familia, pero la realidad nos golpea en la cara cuando la propia familia violentó las reglas de convivencia.

La diputada Montserrat Ruiz nos dijo: No tenemos estadísticas a disposición, pero la experiencia nos dice que son muchísimas; la ausencia de evidencia no es evidencia de ausencia.

Y por último, yo les decía en la comisión: La indiferencia es también complicidad, y hoy esta comisión y esta Asamblea Legislativa decidió no ser indiferente ante lo que afecta a nuestra niñez. Obviamente, poner el interés superior del niño debe ser una prioridad de todas las diputaciones ahora y para adelante.

Por eso es que no entendemos que cómo vamos a seguir permitiendo que esto ocurra de manera permanente. Por eso insto, a los compañeros y compañeras diputadas, que antes de irnos de esta legislatura podamos darle un primer debate a este proyecto de ley, para que se vaya de consulta a la Sala y podamos dejarlo listo para que los nuevos diputados puedan votarlo y hacer este cambio a la Constitución.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio por un plazo de diez minutos.

Repito, tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio por un plazo de diez minutos, se adicionan los cinco minutos del tiempo de la diputada Obando Bonilla, Johana.

**Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:**

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes, diputadas y diputados.

La política internacional de este Gobierno no solo es un desastre, sino que da vergüenza. Hoy recibimos la noticia de que la inversión extranjera directa proveniente de los Estados Unidos se está desplomando.

Esto porque según se dice, las inversiones en el 2025 de nuestro principal socio comercial se redujeron mil trescientos ochenta y dos millones de dólares con respecto a las del 2024, lo que significa una caída aproximada de un treinta y cinco por ciento. Esto según los datos del propio Banco Central, es decir, esto no es ningún invento de la prensa canalla ni de los comunistas que el presidente Chaves dice que va a limpiar del continente, esto es una realidad.

Según algunos analistas, se debe, a gran parte, a las políticas arancelarias de Donald Trump, políticas de las que Costa Rica no se ha escapado.

Y ustedes se preguntarán, ¿qué está haciendo nuestra flamante embajadora ante esta situación? ¿Qué está haciendo nuestro canciller? ¿Qué está haciendo nuestro ministro de Comercio Exterior? Bueno, pues aunque se han jactado de las rondas de negociación con el Gobierno de Trump, lo cierto es que los mínimos alivios que se han tenido en esta materia, como la exclusión de los productos agrícolas, no son gracias a este Gobierno. No son gracias a nuestro cuerpo diplomático que parece más interesado en figurar, como cuando doña Catalina Crespo inventó que la convocó el mismísimo Congreso de la República, no, y con esto hay que ser categóricos.

Esto se debe al descontento que la propia población estadounidense ha manifestado por el alto costo de la vida que les generan los aranceles y, por supuesto, gracias a la Corte de Justicia estadounidense.

Lo que no deja de llamar la atención es la caída en la inversión estadounidense en Costa Rica. Se da precisamente en el año en el que el presidente de la República tirara a la basura principios como la neutralidad perpetua, el respeto a la soberanía y la autodeterminación y sobre todo la defensa de la paz.

Este Gobierno que nos mete en una disputa geopolítica con China, arriesgando nuestro futuro tecnológico, pagando más caro por una tecnología menos eficiente, todo por cumplir caprichos imperiales.

Este Gobierno que recibe como criminales a personas cuyo único delito fue buscar una vida mejor, o se les olvida las vergonzosas imágenes de los migrantes en el Catem, imagen que no está muy lejos a que se repita gracias

a un nuevo acuerdo de cooperación migratoria del que tampoco sabemos nada, qué poco le importa a nuestro Gobierno la imagen internacional, como país defensor de los derechos humanos, qué poco le importan las personas.

Este Gobierno que se hace de la vista gorda cuando un ciudadano costarricense, que salió de nuestro país en perfectas condiciones, regresa en estado vegetativo luego de pasar por los calabozos del ICE. Un ciudadano costarricense que lamentablemente fallece sin que se haya aclarado lo que pasó y que tienen la desfachatez de decir que se debió a muerte natural. En este caso resulta irónico que nuestra embajadora, que por cierto el Juzgado Penal nos dio la razón en que hay que investigarla, por haber mentado en su juramentación, seguro le enseñó doña Pilar en alguna de esas escuelas veloces de la mentira, haya sido también defensora de los habitantes.

Porque bueno, si no defendió a los habitantes costarricenses en Costa Rica era mucho que defendiera a los ciudadanos costarricenses en Estados Unidos. Este Gobierno, que ignorando nuestra tradición de paz, nos mete en una coalición militar y permite que asesinen a personas en nuestras aguas.

Este Gobierno que, con el único fin de hacerle mella a cualquier tradición pacifista, está dispuesto a ser alfombra del actual Gobierno de los Estados Unidos. Este Gobierno, que se ha prestado para todo, no puede ni siquiera garantizar las inversiones de nuestro principal socio comercial.

Entonces, les pregunto a ustedes, señoras diputadas y señores diputados: ¿qué ha ganado Costa Rica con convertirse en alfombra del Gobierno de Trump? ¿Qué ha ganado Costa Rica con echar por la borda la tradición de paz, la tradición de defender los derechos humanos? ¿Qué ha ganado Costa Rica metiéndose en el club VIP de los retrógrados, de los golpistas, de los negacionistas, de los antivacunas? ¿Qué ha ganado Costa Rica de compartir la mesa con los sectores más retrógrados del planeta?

Pues económicamente no ha ganado nada y, a nivel internacional, y a nivel reputacional, ha perdido y hemos perdido mucho. Y esto se reflejará en el turismo, esto se refleja también en cómo, por ejemplo, la propia OCDE nos jala las orejas y nos dice que tenemos que reformar la lucha contra la corrupción o cuando caemos drásticamente en el índice de libertad de prensa, ese va a ser el legado del chavismo.

Y es que uno diría, si estamos siendo mandaderos de Donald Trump, al menos a sus fanáticos no les queda ni siquiera el decir que está dejando algo bueno para el país.

¿Qué diría Juan Rafael Mora Porras y Juan Santa María a propósito de las fechas que estamos próximos a conmemorar? ¿Qué diría Pancha Carrasco, a quien hace unas semanas reconocimos como benemérita de la patria? ¿Qué dirían nuestros héroes y heroínas si vieran ahora que nos ponen en un mapa como parte de la gran Norteamérica?

Como les dije días atrás, esto sonrojaría hasta al expresidente más neoliberal que hayamos tenido, esto sonrojaría hasta los que decían que el fin de la historia se alcanzaba cuando triunfó la supuesta riqueza neoliberal, esto sonrojaría hasta creo los que negociaron el Tratado de Libre Comercio, que nos digan que somos parte de la gran Norteamérica.

Justamente compartir mesa con grupos que se dicen conservadores, pero como buenos conservadores tienen el clóset lleno de prohibidos deseos; o que lo diga el esposo de la señora Noem, a quien hace unos días recibimos con bombos y platillos, aquí en Costa Rica hasta le hizo una reverencia al presidente Chaves, días antes de que la despidieran para seguir con los ridículos.

¿Y por qué la despidieron? Porque como suele suceder con esta gente ultraconservadora, por lo general tienen el clóset lleno de perversidades y de deseos.

Y, pues, bueno, aquí en Costa Rica también tenemos nuestras propias versiones tropicalizadas de esos ultraconservadores que en la primera que uno se descuida nos damos cuenta de que reproducen lo que tanto critican.

Costa Rica, ojalá, con el nuevo Gobierno vuelva un poquito de esencia a la cancillería, ojalá vuelva un poquito de dignidad, ojalá sea cosa de un amargo pasado este cuatrienio en materia de relaciones internacionales, porque como decía el cantautor catalán Joan Manuel Serrat: Si no fueran tan temibles nos darían risa, si no fueran tan dañinos nos darían lástima.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia, por cinco minutos.

**Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:**

Buenas tardes, señor presidente, compañeros, compañeras, pueblo de Costa Rica.

Recién pasó la Semana Santa, y no quiero dejar pasar la oportunidad de hablar de una verdad incómoda que se realiza en política, medios de comunicación, y me refiero en términos religiosos al pecado de omisión.

¿Y qué es el pecado de omisión? Es dejar de hacer el bien que se debería de hacer; es decir, es la inacción frente a una obligación moral y ética clara, y se fundamenta en el Evangelio de Mateo 25:45 que dice así: Lo que dejaron de hacer por uno de estos pequeños también dejaron de hacerlo por mí.

Por lo tanto, la omisión no es neutral, no es hacer el mal, pero es dejar de hacer el bien, y es una forma de responsabilidad moral y ética, donde la persona sabía que podía hacer el bien y no actuó, lo dejó pasar por cómodo o por conveniente.

Todos en algún momento de nuestra vida hemos cometido este pecado, pero es más claro en los políticos, la institucionalidad y los medios de comunicación.

Recordemos Crucitas, casi dos décadas de olvido de los políticos de turno, de los ambientalistas y de la institucionalidad. Tierra de nadie, pero pleito de todos. ¿Y qué hicimos? Nada. Los grandes perdedores: el ambiente y la comunidad aledaña.

Es claro que el interés económico y el control político está por encima del bien común y por supuesto del ambiente. Hoy se está pensando en hacer algo en medio de un daño perpetrado por mucho tiempo, pero es aquí donde no podemos permitir un nuevo pecado, y es regalar nuestros recursos naturales a través de un *royalty* bajo.

Si vamos a estar en el menú, como dijo el primer ministro Canadá, en el marco de esta disputa geopolítica por los recursos naturales, por lo menos que estemos en un menú gourmet, o en un restaurante *fancy* o fusión, o con estrella Michelin, no en forma de combo, sin valorar lo que significa para la naturaleza cada extracción que se realiza de los recursos naturales.

También Papagayo ha sido víctima de este pecado de omisión, y es que existen demasiados intereses en el proyecto Papagayo, existen muchas empresas, políticos y, por supuesto, deja de ser noticia, debe estar bajo perfil.

No podemos despertar al pueblo, no podemos revelar la verdad de los hechos, no debe ser noticia, no debe ser un tema de debate político, ya que todo está funcionando bien. ¿Para qué hablar del tema? Debe quedar en el olvido, por supuesto, para beneficio de pocos, y para desdicha del ambiente y de la población costarricense.

Y es que la política está cargada de pecados de omisión, por conveniencia de quienes han estado en el poder y de la institucionalidad. Hoy existen recursos de amparo en la Sala Constitucional que no se han resuelto sobre el proyecto Papagayo. También la Contraloría dejó morir la investigación que se realizó hace dieciocho años.

Recientemente, en conjunto con compañeros diputados del Frente Amplio, presenté una nueva carta a la contralora general de la República para que se refiera al informe DFOE-ED-052308. También pedí apoyo a otros compañeros y ninguno me respondió. ¿Quién se interesó en el tema? Nadie, no es tema, pero para mí es un pecado de omisión. Y espero que la contralora tome en cuenta la nueva solicitud e investigue.

Otro pecado de omisión es de los medios de comunicación que algunas veces hacen noticia de un tema personal y olvidan los hechos que se han denunciado en otros temas país. Pecado de omisión es no sacar temas claves o ver un punto negro sobre la sábana blanca porque te cae mal el político. Pecado de omisión es dar datos parcializados sin investigar a fondo. Eso es pecado de omisión en los medios, pero también es mediocridad.

Yo no quiero cargar ni ser cómplice de pecados de omisión de la política economicista y mezquina. Aquí saco mi bandera progresista, no puedo dejar a cero o dejar pasar como dijo Adam Smith en el libro La riqueza de las naciones. Las funciones económicas no se pueden comparar con la naturaleza.

Los ciclos ambientales requieren otros tiempos diferentes a los económicos. La naturaleza no debe ser un pecado de omisión, no es un asunto de oferta, demanda o de fórmulas económicas. No puede reproducirse o...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por un plazo de cinco minutos en el tiempo, en el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Le decía al papá que le dolía su pie favorito porque es con el que juega bola; esto es lo que un niño de Alajuelita le decía al papá cuando recibió una bala perdida a la una de la mañana en El Roble de Alajuelita.

¿Ustedes se imaginan alguno de sus hijos o alguno de los hijos de algún familiar, algún ser querido, dando brinquitos, sosteniéndose el pie, porque una bala perdida a la una de la mañana atravesó la lata de la pared para alojarse en el piecito con el que el niño patea la bola todos los días?

Bueno, resulta ser que mientras Costa Rica todavía se sume en este tipo de situaciones y los asesinatos siguen ocurriendo en Matina, en Limón y en muchos otros lugares del país, pareciera ser que a algunos jefes lo que se les ocurre decir es: ah, es que la Asamblea Legislativa no hizo su trabajo. Y que la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, con todo y la diferencia de criterios que se manejan en la comisión, tampoco hizo su trabajo, porque resulta que a la Asamblea Legislativa le tocaba.

Bueno, bueno, pareciera ser que a los jefes, o a algunos jefes, no a todos, en materia de seguridad, se les olvida que la Comisión de Seguridad y Narcotráfico dictaminó noventa y siete proyectos de ley afirmativamente en estos años; que esta Asamblea Legislativa, este Plenario legislativo, ha aprobado, ya yo perdí la cuenta, más de veinte, veinticinco leyes en materia de seguridad, entre las que se encuentran la Ley contra el Sicariato en Costa Rica, la ley que permite la extradición de nacionales, que por cierto ha sido celebrada por tirios y troyanos, como una de las reformas más importantes de este siglo.

También se reforzó el sistema de la Ley para Revocar o Modificar el Beneficio de Libertad Condicional, entre muchas otras leyes, incluyendo la Ley en Contra de la Violencia Vicaria, para proteger a nuestras mujeres de este tipo de violencia.

Pero hay algunos jefes que les parece esto poco, que les parece nada, que les parece que aquí no se hizo nunca nada. Pero la gente sigue

muriendo afuera, pero los niños siguen recibiendo balazos en el pie, pero la cantidad de víctimas colaterales en Costa Rica sigue creciendo, pero la cantidad de asesinatos sigue subiendo, principalmente en la provincia de Limón y en San José. Pero la Asamblea Legislativa no hizo nada, dicen algunos.

Tomen en cuenta, compañeras y compañeros, que hay jerarcas de este Gobierno que en la primera parte de la película que vivieron como autoridades públicas hicieron mucho más de lo que hicieron en esta segunda parte, porque dicen que la segunda parte nunca es buena.

Pero, bueno, de mezquindad estamos llenos, y como se trata aquí de hacerle frente hasta el último minuto, yo quisiera exhortar una vez más a esta Asamblea Legislativa, no para que le demos a algún jerarca que ya se va, que esta Asamblea Legislativa sí ha trabajado, sino para que le demos al país que la gran agenda en materia de seguridad, porque esta es la Asamblea Legislativa que más proyectos de seguridad ha aprobado en la historia de Costa Rica, en la historia de Costa Rica, óiganlo bien y óiganlo bien, costarricenses, así es.

Yo los exhorto, compañeras y compañeros, para que podamos aprobar la mayor cantidad de proyectos en materia de seguridad que nos quedan por ver en estos últimos días, para que podamos, ahí sí, decirle a Costa Rica que la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica no solamente está comprometida con su seguridad, con su vida y con su propiedad, sino también con construir un sistema que funcione para todas las autoridades sin mezquindad, para que todos hagan el trabajo que les toca hacer.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Felices pascuas de resurrección para quienes tienen en su corazón la creencia del mundo cristiano.

La semana antes de la Semana Mayor, de la Semana Santa, la diputada Melina Ajoy y esta servidora estuvimos en Panamá en funciones propias de nuestra representación en el Parlamento Latinoamericano.

Debo aclarar que no estábamos uniendo una semana de trabajo con una semana de..., que seguía, que era la Semana Mayor, porque no es además para mí una semana de vacaciones.

La Semana Mayor es una semana de reflexión, es una semana de pensar en el sacrificio del Salvador del mundo, para los que así lo tenemos concebido en nuestra fe, en nuestra mente, en el corazón y en nuestras creencias.

En esta semana que estuvimos participando en la vigésima novena..., trigésima novena Asamblea del Parlamento Latinoamericano, del cual tengo el honor de ser parte y de presidir la comisión de Derechos Humanos y Sistemas Carcelarios de América Latina y en la cual también como país tenemos el honor de tener en su Junta Directiva, en la mesa directiva a la diputada Melina Ajoy.

Debo decirles, compañeros, que fue una semana de arduo trabajo, de reuniones, porque además de reunión de comisión había reunión de varias comisiones y también de mesa directiva y de asamblea plenaria.

En esta asamblea plenaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño se aprobaron cuatro leyes modelo que..., y dos, debo decirles con mucho orgullo, que dos son producto del trabajo de la Comisión de Sistemas Parlamentarios de América Latina.

Una es la Ley Marco para Prevenir, Sancionar y Combatir la Trata de Personas, en la cual no podemos negar que nuestro país ha estado inmerso en los últimos años; y la otra es la Ley sobre la Implementación de Políticas Penitenciarias con Enfoque de Género, Restricción del Uso de la Prisión Preventiva como Medida Cautelar de Última Ratio, y el Fortalecimiento de Medidas de Reinserción Social conocida como Ley de Políticas Penitenciarias.

Estas dos leyes llevaron bastante tiempo de poner sobre la mesa el trabajo de varios países que forman parte de la Comisión de Derechos Humanos, donde está Uruguay, donde está Chile, donde está Venezuela, donde se encuentra también Aruba, Curazao, San Martín y Colombia.

Debo decirles que ha sido un esfuerzo de varios países, un esfuerzo de varios meses que culminan con este trabajo. No fue, como les digo, una semana, como mal se quiso hacer ver aquí con inquina y maledicencia, que fuera una semana de vacaciones. Para nada, fue una semana de arduo trabajo.

Fue una semana donde los representantes de los congresos de América Latina se juntaron para producir estas dos leyes y que juntos esta América mestiza, esta América morena va a implementar.


Muchísimas gracias, señor presidente.

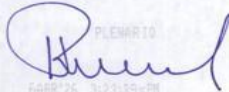
**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Voy a decretar un receso hasta tres minutos. Ha vencido el receso. No hay quórum Corre el término reglamentario. Se ha restablecido el quórum. Vamos a continuar con la sesión.

Se ha presentado una moción de orden para delegar un proyecto de ley a las comisiones plenas, de conformidad con las disposiciones del artículo 160 y 161 del Reglamento legislativo, que la Primera Secretaría dará lectura a la moción de orden.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**



PLENARIO  
  
 6/04/26 3:23:25 PM

---

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA**

**MOCION DE ORDEN**

**DE:** VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

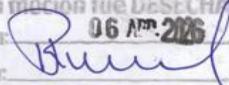
**ASUNTO:** MOCIÓN DELEGATORIA DE PROYECTOS

**PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**


Para que el Plenario Legislativo acuerde, de conformidad con los artículos 160 y 161 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, delegar los siguientes proyectos de ley:

**COMISIÓN CON POTESTAD LEGISLATIVA PLENA PRIMERA**

1. **EXPEDIENTE N.º 24.543.** REFORMA DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN, N° 2035, DEL 17 DE JULIO DE 1956 PARA QUE LOS PRODUCTORES DE ORIGEN VEGETAL DE MAYOR RIESGO QUÍMICO DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL TENGAN LA CERTIFICACIÓN TICO.
2. **EXPEDIENTE N.º 24.350.** REFORMA DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY 7739, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE 6 DE ENERO DE 1998.
3. **EXPEDIENTE N.º 24.802.** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 151, 152, 156 Y 157, Y CREACIÓN DEL ARTÍCULO 152 BIS DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL DEL 30 DE ABRIL DE 1998. (ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 151, 152, 156 Y 157, Y CREACIÓN DEL ARTÍCULO 152 BIS DE LA LEY 7794, CÓDIGO
4. **EXPEDIENTE N.º 24.386** REFORMA AL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE TRABAJO PARA FLEXIBILIZAR LA MONEDA EN CONTRATOS DE TRABAJO.
5. **EXPEDIENTE N.º 24.651** LEY DE TRASLADO DE RECURSOS NO RETIRADOS DEL FCL AL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO.
6. **EXPEDIENTE N.º 24.383** REFORMA A LA LEY N.º 9960, CREACIÓN AGENCIA ESPACIAL COSTARRICENSE.
7. **EXPEDIENTE N.º 24.359** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 216 Y 217 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573, DEL 04 DE MAYO DE 1970. AUMENTO DE LA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
**SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**  
 Esta moción fue DESECHADA  
 Fecha: **06 Abr 2026**  
 Firma: 

1  
ama



- PENA ASIGNADA A LOS DELITOS DE ESTAFA, CUANDO LA VÍCTIMA SEA UNA PERSONA ADULTA MAYOR O PERSONA CON DISCAPACIDAD COGNITIVA.
8. **EXPEDIENTE N.º 24.659** DECLARATORIA DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL DEL CANTÓN DE VÁSQUEZ DE CORONADO.
  9. **EXPEDIENTE N.º 24.326** LEY EDUCAR PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD: FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO.
  10. **EXPEDIENTE N.º 24.541**, LEY DEL DERECHO AL OLVIDO ONCOLÓGICO.
  11. **EXPEDIENTE N.º 24.868**, REFORMA DEL ARTÍCULO 616 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LEY N.º 3284 DE 30 DE ABRIL DE 1964 Y SUS REFORMAS.
  12. **EXPEDIENTE N.º 24.806**, LEY PARA LA EFECTIVA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HEREDEROS.
  13. **EXPEDIENTE N.º 25.020**, LEY PARA PROMOVER LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO.
  14. **EXPEDIENTE N.º 25.162** LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS HUMANÍSTICOS COSTARRICENSES.
  15. **EXPEDIENTE N.º 24.527** REFORMA PARCIAL DE LA LEY N.º 4179, LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INFOCOOP DEL 22 DE AGOSTO DE 1968 Y SUS REFORMAS, PARA LA CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN DE COOPERATIVAS.

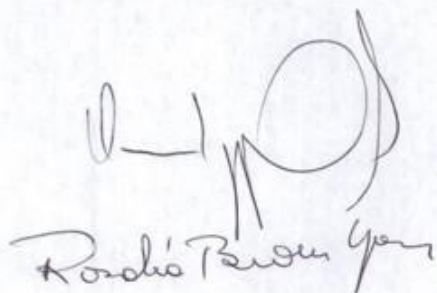
**COMISIÓN CON POTESTAD LEGISLATIVA PLENA SEGUNDA**

1. **EXPEDIENTE N.º 23.438** "REFORMA A LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA NÚMERO 9986 EN SU ARTÍCULO 2 PARA EXCLUIR A LAS ORGANIZACIONES DE DESARROLLO COMUNAL AMPARADAS BAJO LA LEY SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD NÚMERO 3859 POR MEDIO DE LA ADICIÓN DEL INCISO I".
2. **EXPEDIENTE N.º 24.000** "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 93 BIS A LA LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS, LEY N.º 7530, DE 10 SETIEMBRE DE 1995, Y SUS REFORMAS, PARA SANCIONAR A LOS TESTAFERROS QUE COMPRAN ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES POR ENCARGO DE TERCEROS, CON LA FINALIDAD DE DELINQUIR.
3. **EXPEDIENTE N.º 24.119**, "LEY PARA AUTORIZAR AL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADO A DAR EN CUSTODIA O ADMINISTRACIÓN DE SUJETOS PRIVADOS, FONDOS Y ACTIVIDADES PÚBLICAS (REFORMA PARCIAL A LA LEY N.º 4788 DE 5 DE JULIO DE 1971, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SUS REFORMAS)".
4. **EXPEDIENTE N.º 23.961**, MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE BIODIVERSIDAD, LEY N.º 7788, DE 30 DE ABRIL DE 1998.
5. **EXPEDIENTE N.º 24.344**, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 234 DE LA LEY N.º 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL.
6. **EXPEDIENTE N.º 25.041**, REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL ARTÍCULO 17 INCISO G) MODIFICACIÓN DE FECHA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE.
7. **EXPEDIENTE N.º 24.212**, REFORMA AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, PARA AUMENTAR EL PLAZO DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ANTE LAS CONTRATACIONES DE URGENCIA.
8. **EXPEDIENTE N.º 24.061**, LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL.
9. **EXPEDIENTE N.º 24.325**. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FORESTAL, LEY N.º 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS, QUE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.

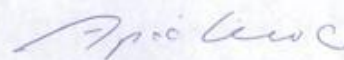
3  
ama

COMISIÓN CON POTESTAR LEGISLATIVA PLENA TERCERA

1. EXPEDIENTE N.º 24.636 RATIFICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE LA VIRGEN DE LOS ÁNGELES COMO PATRONA DEL ESTADO DE COSTA RICA.
2. EXPEDIENTE N.º 24.422 REFORMA DE LA LEY DE PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT PARA POTENCIAR EL USO DE LOS RECURSOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)
3. EXPEDIENTE N.º 24.880 MODIFICACION DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS.



Rodolfo Ruiz Yanes



**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción leída anteriormente.

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Castro Mora, Vanessa; diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Finalizar votación.

Treinta y dos votos a favor, siete en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DELEGATORIA

A Favor (Voto: 32)

Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambroner Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguesez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Méndez Gamboa, Rosaura
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE N.º 25.180, ELECCIÓN DE CINCO MAGISTRADOS(AS) SUPLENTES DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Esta Presidencia les recuerda que en la pasada sesión extraordinaria número 70, del 11 de febrero del 2026, se finalizó la discusión por el fondo de este expediente y se realizó la primera ronda de votación.

En ese momento, quedó electa una de las diez personas propuestas por la Corte Suprema de Justicia, la señora Rosa María Acón. Posteriormente en la sesión ordinaria número 115, del 17 de febrero del 2026, se procedió a realizar la segunda y tercera ronda. En esta ocasión quedó electa la señora Helena Ulloa Ramírez.

Por último, en la sesión ordinaria número 118, del 25 de febrero de 2026, y en la sesión extraordinaria número 78 del 10 de marzo, se realizaron la quinta, sexta y séptima ronda. En estas rondas la Asamblea no designó a ninguna persona, por lo cual para esta octava ronda los diputados y diputadas deberán votar por tres de los nombres restantes.

En la pantalla del Plenario se van a mostrar los candidatos y candidatas propuestas por la Corte Suprema de Justicia y se van a indicar las personas propuestas por la Comisión Permanente Especial de Nombramientos; todo lo anterior conforme con el artículo 164 de la Constitución Política.

Diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, por el orden.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Muchas gracias, señor presidente.

Un gusto saludarlos, compañeros y compañeras.

Yo me voy a ausentar por la razón que siempre he dado cuando vienen las votaciones de los magistrados de la Sala Tercera, considerando que también en sus manos en esta Sala estarán los expedientes en los que estoy yo involucrada también.

Entonces, por transparencia y por independencia prefiero no estar en la sesión cuando se vota.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Por favor, les solicito a los diputados y diputadas ocupar sus curules, y vamos a iniciar un proceso que se requiere que estén todos en sus curules.

Les reitero, los diputados y diputadas deben seleccionar tres de los ocho nombres propuestos por la Corte Suprema de Justicia. Además, esta Presidencia les recuerda que el candidato o candidata para ser electa requiere obtener treinta y ocho votos efectivos para su elección.

Pido a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Cerrar puertas del Plenario.

Estando presentes cuarenta diputados y diputadas, se inicia el proceso de votación.

Pido a los funcionarios de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a los señores y señoras diputados.

Les solicito a los funcionarios de la Secretaría del Directorio recoger las boletas de los señores y señores diputados.

Estando acá en el salón de sesiones, se han recibido cuarenta boletas.

Se invita al representante de las fracciones si quieren asistir para participar en el conteo de los votos.

Finalizado el escrutinio, se han obtenido los siguientes resultados: Cynthia Dumani, dieciséis votos; Laura Gabriela Murillo, diez votos; Randall Gerardo Peraza, veintidós votos; Miguel Ernesto Fernández, dieciséis votos; María

Aurelia Fernández, cuatro votos; Kattia Lorena Jiménez, cuatro votos; Pablo Gerardo Vargas, dieciocho votos; Manrique Lara Bolaños, siete votos; en blanco, veintitrés votos. Por consiguiente, no se ha obtenido la votación necesaria para una elección.

Vamos a proceder a hacer una segunda ronda de votación.

Primero voy a decretar un receso por hasta diez minutos.

Se ha vencido el receso.

No hay quórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el quórum. Vamos a continuar.

Les solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Cerrar puertas del Plenario. Están presentes en el salón de sesiones cuarenta diputados y diputadas.

Les solicito a los funcionarios de la Secretaría de Directorio entregar las boletas de votación a los diputados, señoras diputadas y diputados.

Les solicito a los funcionarios de la Secretaría de Directorio, por favor, recoger las boletas de votación.

Estando en el salón de sesiones cuarenta diputados y diputadas, se han recibido cuarenta boletas de votación.

Se invita a los representantes de las fracciones políticas que quieran participar en el conteo pueden acercarse a la mesa del Directorio.

Señoras y señores diputados y diputadas, voy a leerles el resultado de esta segunda ronda del día de hoy, que es también la novena ronda en este tema.

El resultado es el siguiente: Cynthia Dumani, quince votos; Laura Gabriela Murillo, ocho votos; Randall Peraza, veintidós votos; Miguel Ernesto Fernández, dieciséis; María Aurelia Fernández, tres; Kattia Lorena Jiménez, uno; Pablo Gerardo Vargas, catorce; Manrique Lara Bolaños, quince; votos en blanco, veintiséis.

Por consiguiente, ninguno de los candidatos logra los treinta y ocho votos necesarios para ser electo.

Vamos a realizar una tercera y última ronda de votación.

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Se amplía el receso hasta por tres minutos más.

Se amplía el receso hasta por tres minutos más.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Ha vencido el receso.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Vamos a iniciar la tercera votación.

Cerrar puertas del Plenario.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, se inicia este proceso de votación.

Les solicito a los funcionarios de la Secretaría entregar las boletas de votación.

Les solicito a los funcionarios de la Secretaría del Directorio recoger, por favor, las boletas de votación.

Hay treinta y nueve diputados y diputadas presentes. Se han recibido treinta y nueve boletas. Vamos a proceder al conteo de los votos.

Se invita a los representantes de las fracciones que deseen participar que pueden acercarse a la mesa del Directorio.

El resultado de la votación es el siguiente: Cynthia Dumani, catorce; Laura Gabriela Murillo, ocho; Randal Peraza, veintitrés; Miguel Ernesto Fernández, dieciséis; María Lorena Fernández, tres; Kattia Lorena Jiménez, dos; Pablo

Gerardo Vargas, dieciséis; Manrique Lara, doce; blancos, veinticuatro. Por consiguiente, ningún candidato obtuvo los treinta y ocho votos necesarios.

Vamos a continuar con la agenda.

## DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

### PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

#### EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)

Al ser las diecisiete y treinta y nueve horas, continuamos con el conocimiento de las mociones de reiteración.

Conforme con el Reglamento, las mociones de reiteración son mociones de orden, por lo cual el diputado o diputada proponente puede hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos.

En discusión, la moción de reiteración número 37.



En discusión.

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander.

**Diputado Alexander Barrantes Chacón:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas y diputados.

Después de la celebración de Semana Santa, de la muerte y crucifixión de nuestro señor Jesucristo, y después de las fiestas de Pascua, espero que todos vengan mucho más reposaditos y vengan, desde luego, más positivos para seguir discutiendo aquí sobre los temas que son verdaderamente importantes, indispensables para el desarrollo de este país.

Desde luego, se ha venido haciendo bien, se ha venido haciendo muy bien. Yo quiero contarles con alegría que hoy estuvimos en una gira en Turrialba, precisamente donde se habló del apoyo al sector agropecuario nacional.

En esta visita se habló precisamente, se hicieron anuncios del apoyo al sector en cuanto a riego para los cartagineses, y también se habló del apoyo a la actividad lechera con una planta, una inversión de cincuenta y seis millones de colones para una planta procesadora, agroindustrializadora de leche, para convertirlo en queso y otros subproductos de la leche, beneficiando a ciento cuarenta productores de la zona de Cartago, sobre todo por el lado de Tucurrique, Peralta, y este lado de Cartago.

Entonces, lo cuento con alegría porque aquí se ha hablado que el sector agropecuario ha venido quedando desprotegido, descuidado, y yo quiero decirles que ha habido un enorme apoyo, que los agricultores ahí se sienten contentos y complacidos por el trabajo que se ha venido realizando.

Y, desde luego, hay que seguir dando apoyo, no se puede descuidar, y en tiempos de ambiente de guerra, debemos seguir siendo vigilantes de la posibilidad de mantener nuestra soberanía alimentaria y la protección a los agricultores, a los productores nacionales, para que nosotros sigamos teniendo sobre la mesa el producto del trabajo de los agricultores y agricultoras en nuestro país.

Entonces, esas son noticias importantes que debemos darles a los costarricenses y que debemos darles a los productores nacionales de ese apoyo que se les está dando igual en proyectos de riego.

Hay un proyecto de riego que incrementa el área anegada por muchas hectáreas, o el área regada, para tener la posibilidad también en verano de que los productores nacionales puedan seguir con su actividad, puedan seguir ahí trabajando y generando ingresos en su unidad productiva sin necesidad de salirse de su actividad, y mucho menos de desplazarse hacia otras actividades.

De camino pudimos ver muchas fincas con ganado de leche y fincas productoras de papa, de chayote, de cacao y otras actividades agrícolas que nos llenan de ilusión y de esperanza a todos los que estábamos por ahí; desde luego a los agricultores que se sienten satisfechos con el apoyo que se les está brindando y, desde luego, con la alegría del apoyo que se brindará en el nuevo Gobierno.

Esas son noticias importantísimas, como también son noticias importantes reconocer en la amistad que tenemos nosotros con el Gobierno de los Estados Unidos que nos ha apoyado en seguridad y que precisamente en el sector agropecuario nos permite estar...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Preparar puertas.

Con treinta y ocho se ha restablecido el cuórum.

Suficientemente discutida.

Cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Diputado Alpízar Loaiza, Cisneros Gallo, Moreira Brown, Izquierdo Sandí, Rojas López, Vargas Rodríguez, Barrantes Chacón. Diputada Barquero, me falta su voto.

Finalizar votación.

Veintinueve en contra, nueve a favor. Rechazado.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #37 EXP 24211

## A Favor (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Morales Díaz, Manuel Esteban
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel

## En Contra (Voto: 29)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Cambroner Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

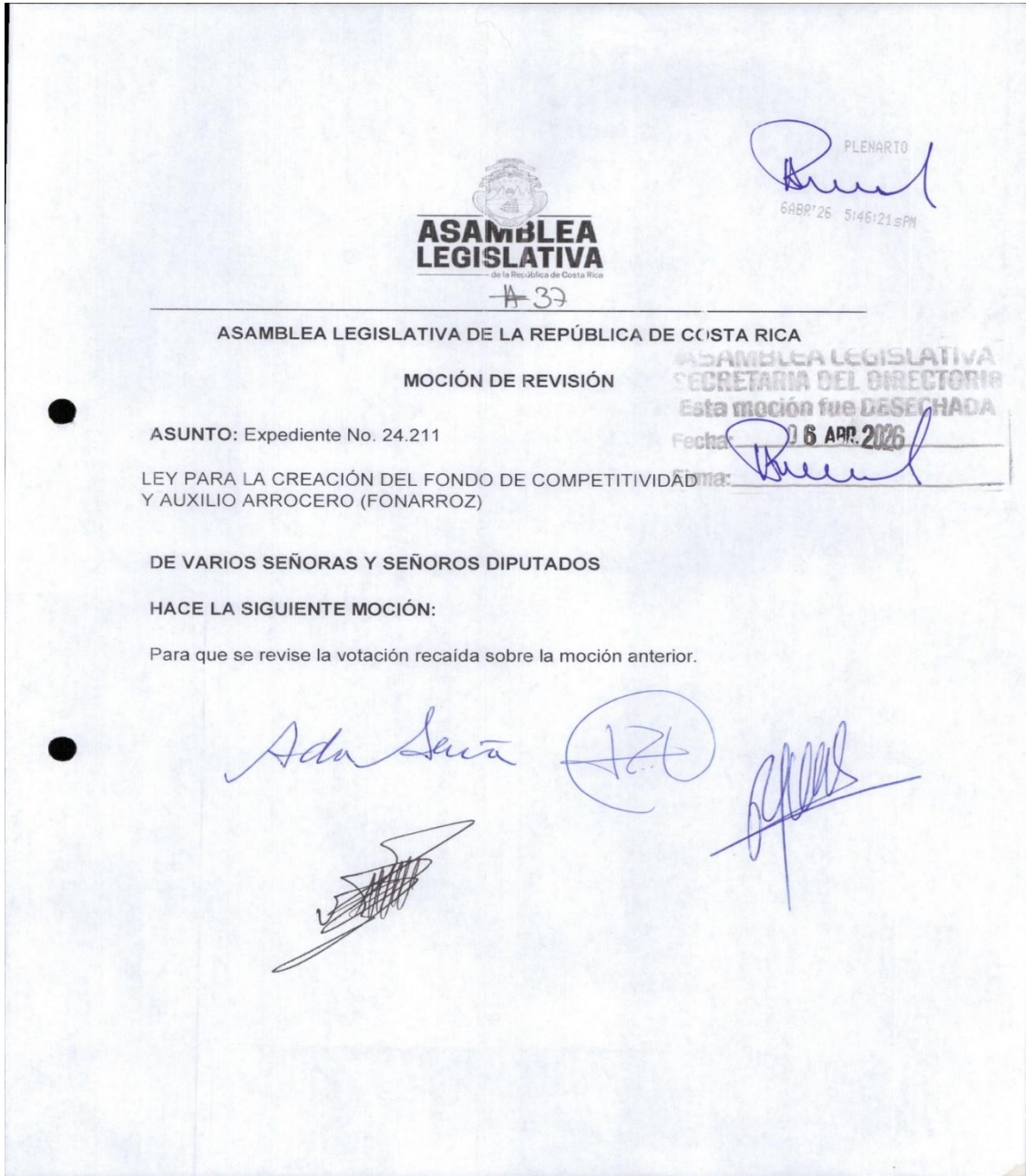
## No-Votación (Total: 3)

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Moreira Brown, Katherine	Vargas Rodríguez, Luis Diego
----------------------------------	--------------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión.

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior sobre este mismo expediente.



En discusión.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro. Por los proponentes, me imagino. Cinco minutos.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

Gracias, señora presidenta. Y muchas gracias.

Bueno, precisamente como proponente tengo que indicar que este es un tema importante, mas no relevante.

Ustedes, señores, que están ahí en las barras de público y explicarles también a los costarricenses, este proyecto ya hace más de varios meses perdió el interés y la oportunidad que teníamos. ¿De qué? De analizarlo realmente como debe ser.

Este es un proyecto que nació prácticamente en dos fracciones legislativas y que lamentablemente, como lo dije en la última oportunidad que tuve de conversar, no están los diputados que presentaron este proyecto de ley, algunos inclusive están de viaje. Y entonces es ahí donde uno dice: pucha, ¿qué es la prioridad de esta Asamblea Legislativa? Viene siendo otra vez un cuestionamiento.

Este proyecto de ley 24.211, para retomarles a los costarricenses, es el proyecto de ley que plantea la creación de un fondo de competitividad y auxilio arrocero. Miren, esta Asamblea Legislativa en lo que lleva su historia se han presentado cinco proyectos de este tipo. Entonces, no es el primer proyecto de ley.

Y esta es una organización que hace mucho rato debió haberles dicho a ustedes precisamente otro tipo de iniciativas. Tienen toda la posibilidad jurídica de haber revisado y trabajado un proyecto o algo que realmente les venga a sustentar a ustedes las necesidades que están viviendo en estos momentos.

Entonces, cuando vemos este tipo de proyectos y nos preocupamos dónde está el interés, dónde está el punto, dónde está el momento país en el cual nosotros debemos de estar discutiendo proyectos de ley, proyectos que hemos estado presentando.

Yo no he visto aquí a ningún diputado hablando, porque han hablado todo lo contrario, hablando, por ejemplo, de las terribles y enormes pérdidas que están teniendo las operadoras de pensiones. Ninguno ha hablado de eso, pero sí hay hasta medios de comunicación diciendo que qué barbaridad, que aquí tenemos tres proyectos de ley.

Y es que los proyectos de ley que hemos presentado dan contenido a una situación actual, a un público y a una población determinada. Hay una necesidad determinada, ¿pero quiénes son las personas que están detrás de esto, que no hablan, que no han dado explicaciones, por las pérdidas que ya están dando las operadoras de pensiones? Mire, silencio total.

Y es ahí donde nos vemos, como este proyecto de ley que se presenta aquí y que tenemos una hora para estar discutiéndolo, nadie, ni menos los interesados que los presentaron, vienen aquí a discutirlo.

Entonces, nos toca a nosotros venir a decir las cosas como son. ¿Dónde está el interés? ¿Dónde están los diputados que presentaron este proyecto de ley? Hay algunos, sí, no todos, hay algunos.

Y entonces tenemos que poner en orden y en prioridad cuáles son los proyectos que en veintidós días ya nosotros nos vamos de esta Asamblea Legislativa y deberíamos de responderle a la población costarricense.

Por eso, si no se va a aprobar algún proyecto del ROP, está bien, pero ¿dónde está la discusión país de las pérdidas que se están haciendo de las operadoras de pensiones, de las personas que dirigen cada una de estas operadoras de pensiones que tienen gerencias de riesgo? ¿Dónde se están analizando los riesgos de todo esto?

Y es que al final de cuentas aquí lo que se discute es plata, porque si no fuera plata lo que se está discutiendo aquí para este fondo, entonces al final de cuentas eso es lo que le importa al país y al Gobierno.

Hoy el Gobierno está diciendo no a este fondo y reconociendo el histórico de este fondo ha pasado ya cinco proyectos de ley, y una organización que no ha sabido dar la talla ni la altura a un sector determinado.

Entonces, tengo que decirlo, me preocupa que nos quedan casi veintidós días o menos, ¿y cuáles son los proyectos que realmente queremos aprobar?, ¿cuáles son los proyectos que necesitamos discutir? Porque qué fácil sentarnos, ver el teléfono y evadir la realidad, y es que el costarricense sí nos está viendo.

El costarricense común es el que está valorando el trabajo de estos cuatro años de cada uno de nosotros y ojalá que no valoren por la cantidad de proyectos presentados sino por la calidad de proyectos y de verdad a quién beneficiaron. Esa es y debe ser la verdadera valoración de un diputado.

En ese sentido, yo quisiera decirles a los costarricenses, valoren ese trabajo.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Cisneros Gallo, Pilar, en contra por cinco minutos. ¿Solamente usted?

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Sí, señora.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Okey, adelante.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchísimas gracias, señora presidente.

A ver, ahora la diputada Acuña estaba preguntando que dónde estaban los diputados que estaban apoyando este proyecto de ley, y francamente les digo, veo muy pocos.

Así que tampoco tienen mucho interés en venir y defender el proyecto, que si alguien ha hecho feliz la ruta del arroz es precisamente a los consumidores del arroz, porque como yo les demostré en varias intervenciones que he tenido, el precio del grano, el precio del arroz ha bajado de una manera increíble en Costa Rica, hasta llegar a treinta y tres por ciento, por ejemplo, en el caso del arroz grano entero. Así que les puedo asegurar que por lo menos la población costarricense y sobre todo los más pobres están más que felices con la ruta del arroz.

Y estarían más que tristes si aprobamos un proyecto absolutamente fatal para los consumidores como sería la creación de Fonarroz. Y les voy a recordar las cuatro principales razones por las cuales jamás en la vida deberíamos avanzar con este proyecto de ley, la primera, señores diputados, piénsenlo, esto representa un nuevo impuesto que lo único que va a hacer es encarecer el precio del arroz para los consumidores.

Lo segundo, los aranceles y tributos que se proponen en este proyecto de ley adivinen qué, fueron hechos así, sacaditos de la manga; no hay un solo estudio técnico, de nadie, ni del MAG, ni de Conarroz, ni de nadie, que justifique esa barbaridad que pretende hacer el proyecto de ley.

La otra cosa, estos nuevos aranceles, como ya también les he dicho, violentan los acuerdos comerciales que suscribe el país, que suscribió Costa Rica, en especial el acuerdo sobre agricultura de la OMC, el Convenio sobre

Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano y todos los otros acuerdos donde se prohíben condiciones preferentes de acceso al mercado para el arroz.

Entonces, después no digan que nosotros no advertimos, después no digan que nosotros sabemos que este proyecto es absolutamente inconstitucional, porque como ustedes saben, los tratados comerciales tienen preeminencia sobre una ley ordinaria.

Y luego, la distribución del subsidio, óigame, costarricenses, se pretende generar ni más ni menos que diez millones de dólares con este nuevo impuesto que le quieren poner al arroz, diez millones de dólares que se van a repartir entre doscientos treinta y ocho productores, óigame que ganga, ¿verdad? A razón de cuarenta y dos mil dólares por cada productor, o veintiún millones de colones para cada uno.

¿Y quién paga la cuenta? Obviamente el consumidor de arroz que va a tener que pagar un arroz más caro y va a tener que pagar un nuevo impuesto.

Y quiero recordarles también cuál fue el criterio del MAG. El Ministerio de Agricultura y Ganadería dicen, ¿qué están haciendo ustedes, diputados? ¿Qué están haciendo con este proyecto de Fonarroz? ¿Por qué? Porque ya Conarroz tiene la potestad legal expresa de crear un fondo, en razón de que los productores arroceros del país puedan obtener la ayuda que necesitan.

Entonces, si Conarroz ya lo puede hacer, ¿para qué estamos creando Fonarroz? Por la única razón que Conarroz ha sido un fracaso total, nunca logró aumentar la producción de arroz por hectárea. Nunca logró mejorar la semilla del arroz, que fue otro de los compromisos. Nunca logró defender a los pequeños productores de arroz, como había prometido...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Cisneros, la interrumpo porque no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Sí, señora.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Reanudamos.

Adelante, continúe.

¿Cuántos minutos le quedan a doña Pilar? Cincuenta segundos. Adelante.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchas gracias, señora presidente.

A ver, les estaba diciendo que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, después de analizar el proyecto de ley, llegó a la conclusión que una administración pública fragmentada, que se caracteriza por un número importante de organismos subsidiarios de los ministerios de Gobierno central y un amplio sector público descentralizado e institucional, impide mejorar la gobernanza pública e incide en la implementación efectiva de las políticas públicas y servicios, afectando a su vez la confianza ciudadana en las instituciones.

Y por eso, concluye que la creación del Fonarroz es absolutamente innecesario, que Conarroz perfectamente puede cumplir con lo...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias diputada.

¿Suficientemente discutida?

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, reanudamos la sesión.

¿Suficientemente discutido?

Cerrar puertas.

Con treinta y ocho diputados..., con cuarenta diputados, iniciamos la votación.

Diputada Cambroner, Barquero Barquero, Izquierdo Sandí, Barrantes Chacón, Cisneros Gallo, Rojas López.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, ocho a favor. Rechazada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #37 EXP 24211

#### A Favor (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Bogantes, Horacio	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	

#### En Contra (Voto: 31)

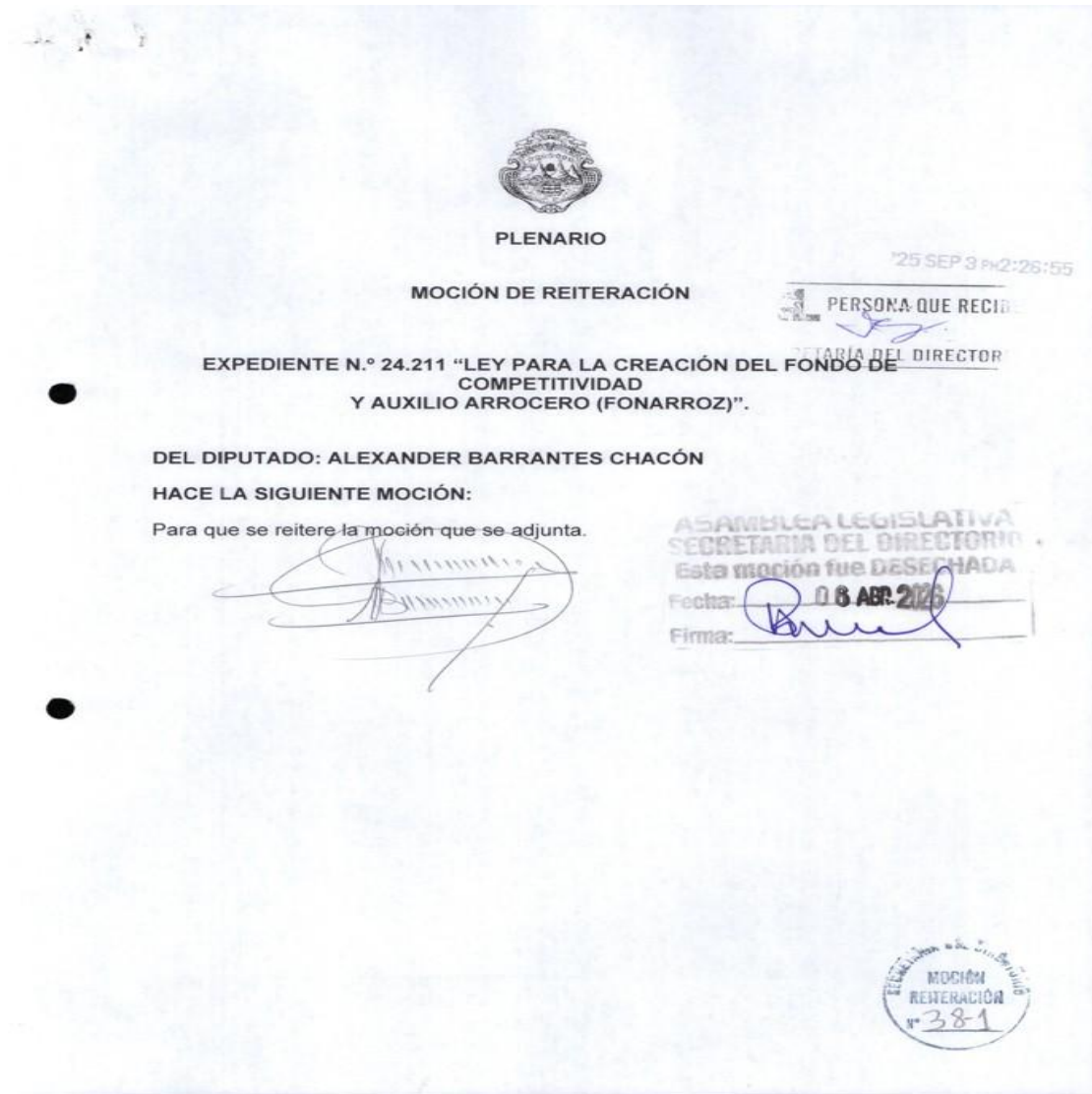
Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

#### No-Votación (Total: 2)

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Moreira Brown, Katherine
----------------------------------	--------------------------

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 38.



En discusión.

Diputado Barrantes, por cinco minutos.

Abrir puertas.

**Diputado Alexander Barrantes Chacón:**

Gracias, señora presidente.

Quedamos en que en que teníamos nosotros la suerte de la relación y la amistad con el Gobierno de los Estados Unidos y eso nos ha permitido tener, poder ingresar productos agropecuarios a los Estados Unidos sin aranceles altos.

Y eso también nos permite poder traer inversión en agroindustria, que nos permite poder traer inversión en biotecnología, que nos permite poder traer inversión en diferentes campos del sector agropecuario para generar riqueza en este país y para darles oportunidad a los productores y productoras del sector agropecuario de que continúen produciendo en este país.

Por eso es que cuando nosotros hablamos aquí y les mostramos a los costarricenses las oportunidades que debe tener el sector agropecuario y que se están abriendo a través de la voluntad, el trabajo y el esfuerzo de este Gobierno, les estamos hablando de la oportunidad de que los costarricenses en el sector agropecuario puedan vivir mejor, de que los jóvenes tengan más oportunidades de trabajo y de que las personas tengan mejor calidad de vida.

Y por eso, costarricenses, es que hoy les pedimos a los compañeros y compañeras diputados y diputadas que nos metamos en el trabajo, que nos metamos en aprovechar estas quince sesiones o catorce sesiones activas que nos quedan para aprobar proyectos importantes para este país y no estar discutiendo sobre un proyecto muerto, un proyecto que nació muerto, que no va para ningún lado, que no dan los tiempos, que hay que llevarlo a consulta porque es inconstitucional desde un inicio por todos los indicadores de que hemos venido hablando acá y que, además, tiene el lastre de que si pasa, este proyecto es incompatible con la voluntad del Ejecutivo.

De manera es que no gastemos tiempo y trabajemos en proyectos. Mire, quisimos, tuvimos la voluntad de posponer jornadas cuatro por tres, pero trabajemos en un proyecto como ciudad-Gobierno, trabajemos en un proyecto como la marina de Limón. ¿Qué les parece a ustedes la marina de Limón o minería Crucitas?

Por favor, costarricenses, les estamos pidiendo a los compañeros y compañeras diputadas, la fracción oficialista, que dediquemos estos pocos días que nos quedan a trabajar y aprobar proyectos de esta envergadura, de esta magnitud, como mina Crucitas, como marina de Limón, como ciudad-Gobierno, ¿o por qué no trabajamos en mercado eléctrico, por ejemplo, tan necesario para tener energía eléctrica suficiente y poder hacer inversión en este país?

Compañeros y compañeras, yo les hago un llamado y por eso lo hago de frente y de cara a los costarricenses para pedirles que aprobemos un

proyecto como la reactivación del sector agropecuario, compañeros y compañeras, que es tan necesario, ahí está.

¿O qué les parece el fondo de reactivación de la producción de granos básicos? Que ahí está incluido arroz, está incluido maíz y frijoles. ¿Por qué no trabajamos en esos proyectos?

Y podríamos seguir nombrando muchos más que están acá en la corriente legislativa esperando a la que la buena voluntad de ustedes, de hombres y mujeres diputados y diputadas que están aquí en este Plenario y de los jefes de fracción, básicamente, tomen la decisión de considerarlos y traerlos a discusión y aprobación para dejarle ese legado de nosotros, de estos cincuenta y siete diputados, al pueblo de Costa Rica, que ha esperado durante cuatro años esa actitud positiva, esa actitud que nos haga sentir y creer que nombraron y que...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión con treinta y ocho diputados y diputadas.

Suficientemente discutida la moción 38.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, con treinta y ocho diputados y diputadas.

Continuamos con la moción 38 que se encuentra discutida.

Cerrar puertas, con treinta y ocho diputados y diputadas iniciamos votación.

Vargas Serrano, Rivera Soto, Barquero Barquero, Larios Trejos, Alpízar Loaiza, Barrantes Chacón, Rojas López, Rivera Soto, diputado Barrantes Chacón.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #38 EXP 24211

A Favor (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Morales Díaz, Manuel Esteban
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel

En Contra (Voto: 31)

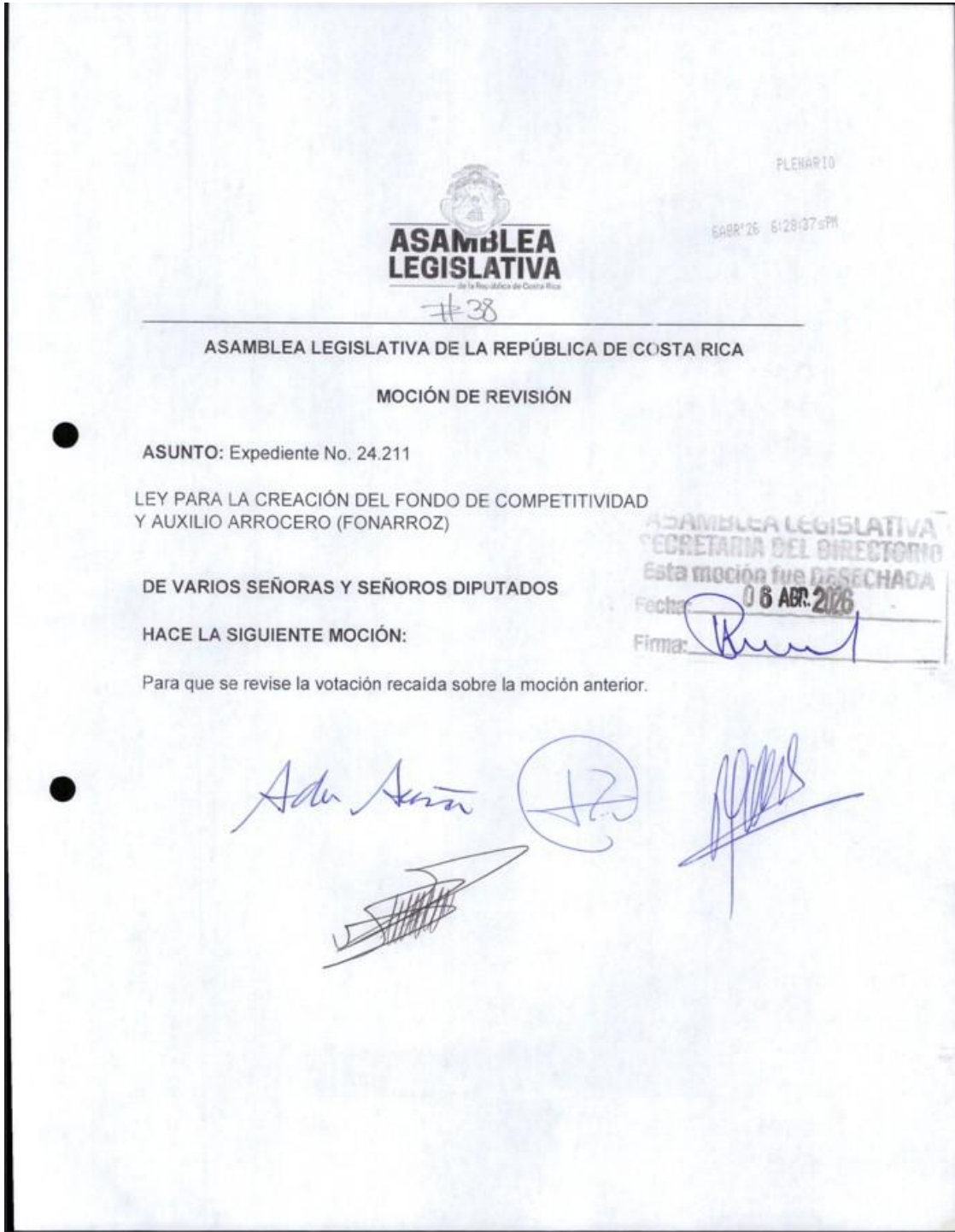
Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 2)

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Moreira Brown, Katherine
----------------------------------	--------------------------

Abrir puerta.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción anterior.



En discusión.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas, con..., diputados y diputadas.

Cerrar puertas con treinta y nueve, iniciar votación.

Diputado Acuña Soto; diputado Barrantes Chacón; Robles Barrantes; Alpízar Loaiza.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, ocho a favor. Rechazada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #38 EXP 24211

#### A Favor (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	

#### En Contra (Voto: 31)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

#### No-Votación (Total: 3)

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
----------------------------------	--------------------------	----------------------

Abrir puertas.

(Con autorización del presidente se incluyen las listas de proyectos nuevos, ver anexo 1)

Debidamente autorizada, al ser las dieciocho con treinta y siete minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina  
**Primer secretario**

## ANEXOS

## Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA *9009 2/4/26*

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 047-25-26 del 6 de abril de 2026

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., les ha asignado la Comisión que a continuación se indica:

- 1) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO VIAL Y CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PEAJES". EXPEDIENTE N° 25.450. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.
- 2) DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO. "REFORMA DE LA LEY FORESTAL, LEY N.º 7575, SUS REFORMAS Y REGLAMENTOS". EXPEDIENTE N° 25.451. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.
- 3) DEL DIPUTADO ROJAS GUZMÁN, PEDRO. "LEY PARA MODERNIZAR EL CONCEPTO DE BOSQUE MEDIANTE LA REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY FORESTAL N° 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996". EXPEDIENTE N° 25.452. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.
- 4) DEL DIPUTADO ROJAS GUZMÁN, PEDRO. "ADICIÓN DE UN NUEVO CAPÍTULO IX A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO N°8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN DE RIESGOS MEDIANTE EL SISTEMA NACIONAL DE ALERTAS TECNOLÓGICAS TEMPRANAS MÓVILES". EXPEDIENTE N° 25.453. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.
- 5) DEL DIPUTADO ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS. "REFORMA A LA LEY GENERAL DE CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON SERVICIOS PÚBLICOS, LEY N.º7762". EXPEDIENTE N° 25.454. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.
- 6) DEL DIPUTADO VARGAS SERRANO, DANNY Y OTROS. "LEY SOBRE MUERTE DIGNA DE PACIENTES EN ESTADO TERMINAL". EXPEDIENTE N° 25.455. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.
- 7) DEL DIPUTADO ORTEGA GUTIÉRREZ, ANTONIO JOSÉ Y OTROS. "LEY PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERDISTRITAL". EXPEDIENTE N° 25.456. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.
- 8) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "LEY DE CREACIÓN DE LA RUTA DEL CAFÉ". EXPEDIENTE N° 25.457. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

1

*R/ Paulo Sanchez Ramirez 06-04-2026 17:00 pm.*

9) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE". EXPEDIENTE N° 25.458. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

10) DE LA DIPUTADA MORERA ARRIETA, OLGA LIDIA Y OTROS. "LEY PARA PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL DE COMUNIDADES MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DE TERRENOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF) ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)". EXPEDIENTE N° 25.459. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

11) DE LA DIPUTADA GUILLÉN PÉREZ, SOFIA ALEJANDRA Y OTROS. "REFORMA DEL ARTÍCULO 106 TER DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N.º 4755, DE 3 DE MAYO DE 1971, Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N° 25.460. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

12) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "REFORMA A LA LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS NO.7530 DEL 10 DE JULIO DE 1985, PARA LA MODERNIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN, PORTACIÓN Y SANCIONES". EXPEDIENTE N° 25.461. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

13) DEL DIPUTADO ROJAS GUZMÁN, PEDRO. "REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL NÚMERO 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2012, PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO VIAL, LA PROTECCIÓN DE SERVICIOS DE SOCORRO Y SEGURIDAD JURÍDICA DIGITAL". EXPEDIENTE N° 25.462. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

14) DEL DIPUTADO ROJAS GUZMÁN, PEDRO. "LEY MARCO DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE A LA CRISIS CLIMÁTICA Y AMBIENTAL PLANETARIA". EXPEDIENTE N° 25.463. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

15) DE LA DIPUTADA ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA. "ADICIÓN DE INCISOS FINALES EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 7 DE LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL, LEY 10412 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA INCLUIR LA TUTELA DE LA SALUD CEREBRAL". EXPEDIENTE N° 25.464. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

16) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "REFORMA AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY GENERAL DE ARRENDAMIENTOS URBANOS Y SUBURBANOS, NO. 7527 DE 10 DE JULIO DE 1995". EXPEDIENTE N° 25.465. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

17) DE LA DIPUTADA CÓRDOBA SERRANO, CYNTHIA MARITZA Y OTROS. "MUTACIÓN DEMANIAL Y AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU) PARA QUE DONE TERRENOS DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ". EXPEDIENTE N° 25.466. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

18) DE LA DIPUTADA MORERA ARRIETA, OLGA LIDIA Y OTROS. "LEY PARA DESAFECTAR EL USO PÚBLICO DE AVENIDA 29 EN LA URBANIZACIÓN CARRANZA EN EL DISTRITO DE LA URUCA EN EL CANTÓN DE SAN JOSÉ Y AFECTACIÓN A UN NUEVO USO DE PARQUE INFANTIL Y FACILIDADES COMUNALES". EXPEDIENTE N° 25.467. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

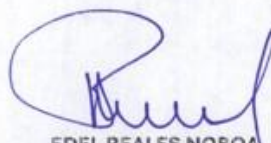
19) DEL DIPUTADO VARGAS SERRANO, DANNY Y OTROS. "LEY DE LICENCIAS COMERCIALES DEL CANTÓN DE TIBÁS". EXPEDIENTE N° 25.468. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

20) DE LA DIPUTADA GUILLÉN PÉREZ, SOFIA ALEJANDRA Y OTROS. "LEY PARA GARANTIZAR MATERNIDADES Y PETERNIDADES EN CONDICIONES DIGNAS, EN PROCURA DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR". EXPEDIENTE N° 25.469. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

21) DE LA DIPUTADA NÁJERA ABARCA, PAOLA. "LEY GENERAL CONTRA LA OBESIDAD". EXPEDIENTE N° 25.470. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

22) DE LA DIPUTADA NÁJERA ABARCA, PAOLA. "LEY DE CREACIÓN DEL ÍNDICE NACIONAL DE INFLACIÓN UNIVERSITARIA". EXPEDIENTE N° 25.471. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Atentamente,



EDEL REALES NOBOA  
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 047-25-26

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

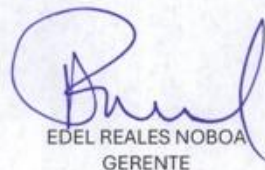
*9/001/2026*

Oficio SD 048-25-26 del 6 de abril de 2026

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., les ha asignado la Comisión que a continuación se indica:

- 1) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY DE ESTATUTO DE LA PERSONA TRABAJADORA DE LAS ARTES Y LA CULTURA". EXPEDIENTE N° 25.472. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.
- 2) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA". EXPEDIENTE N° 25.473. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.
- 3) DE LA DIPUTADA ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA Y OTROS. "AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP) PARA SEGREGAR, MUTAR FINALIDAD Y DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (C.C.S.S) PARA QUE SE CONSTRUYA LA CLÍNICA DE ZARCERO Y SE BRINDEN SERVICIOS DE SALUD". EXPEDIENTE N° 25.475. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.
- 4) DE LA DIPUTADA MORERA ARRIETA, OLGA LIDIA Y OTROS. "DESAFECTACIÓN DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA PARA PERMUTARLOS CON OTROS TERRENOS PARA CONSTRUIR UN PUENTE SOBRE RÍO BURÍOS EN CALLE MUNICIPAL". EXPEDIENTE N° 25.476. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.
- 5) DE LA DIPUTADA MORERA ARRIETA, OLGA LIDIA Y OTROS. "LEY PARA CREAR LA SEGUNDA VICEINTENDENCIA DISTRITAL Y REGULAR LA SUPLENCIA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N° 25.477. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

Atentamente,

  
EDEL REALES NOBOA  
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 048-25-26

*R/P Paul Sembler. 06 04-2026 / 17:30pm.*